

SUSCRICION.

MADRID.

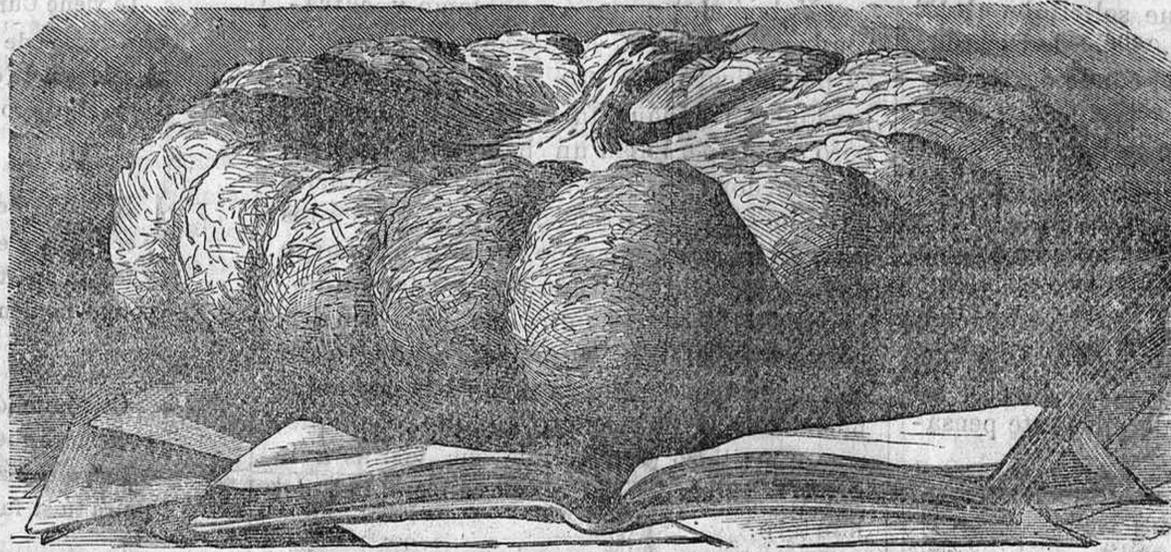
Un mes. 4 rs.
 Un trimestre. 10
 Un siglo. 3200

PROVINCIAS.

Trimestres. 12

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Tres meses. 20 rs.



LA GORDA,

PERIODICA LIBERAL.

ESTE PERIÓDICO SALDRA (SI EL TIEMPO LO PERMITE) SEIS VECES AL MES.

EL VEINTIDOS DE JUNIO.

Cada vez que el marqués de los Castillejos se acuerda de esta fecha memorable, se extremece de espanto la condesa de Reus.

Pensar que si en vez de hallarse en Bélgica (estaba en Bélgica ó más lejos?), que si en vez de encontrarse á cuatrocientas leguas de Madrid hubiera estado en la plazuela de Santo Domingo, pensar que podía haber concluido de un golpe con la union liberal, y que acaso el que es hoy regente del reino hubiera sido fusilado en lugar de los cuarenta y nueve cabos y sargentos de artillería, es una idea que pesaría como un terrible remordimiento en cualquier corazón que no fuese el corazón generoso del marqués de los Castillejos.

Pero no sucedió así: el conde de Reus no vino á Madrid; la plazuela de Santo Domingo tuvo que contentarse con el general Pierrad; el general Pierrad se contentó con no ser fusilado, y por una de esas extrañas combinaciones de la fortuna, la derrota que sufrió el general Prim en la persona del general Pierrad, en Junio de 1866, ha sido el acontecimiento que con más eficacia ha influido en su elevación á la presidencia del Consejo en Junio de 1869.

Porque es evidente que si la insurrección de 1866 triunfa, la union liberal muere.

Porque es claro que la muerte de la union liberal suponía el fusilamiento de Serrano, en vez de los fusilamientos de los artilleros.

Y una vez muerta la union liberal y fusilado el general Serrano, ¿quién hubiera sido capaz de traer á España y hacer ministro de la Guerra y presidente del Consejo al marqués de los Castillejos?

Véase, pues, cómo el ilustre conde de Reus ganó el VEINTIDOS DE JUNIO la batalla en que salieron derrotados los que asesinaron á sus

jefes, y pusieron á Madrid en conmoción al grito de ¡viva Prim!

No es fácil averiguar cuál era el pensamiento político de los insurrectos del VEINTIDOS DE JUNIO; pero si alguno tenían, debió ser muy parecido al que inspiró su insurrección á los insurrectos de Setiembre, siempre en el aventurado supuesto de que estos ilustres salvadores de la patria tuvieran algun pensamiento.

Pero de todos modos, es indudable que en el orden de los almanaques, lo mismo que en el desorden de las revoluciones, sin Junio no podría existir Setiembre.

Así, pues, entre la toma del cuartel de San Gil y la toma del puente de Alcolea, no hay más espacio que el que ocupan las tumbas de unas cuantas docenas de sargentos.

Se habla de una funcion cívica, en la que los republicanos irán á pronunciar discursos patrióticos al teatro de las gloriosas hazañas del 22 de Junio, al cuarto de banderas en que murieron á manos de los amotinados los jefes y oficiales de artillería; se habla de una funcion cívica, en que los republicanos deramarán las flores de su retórica sobre los sepuleros de los fusilados en Junio y Julio de 1866, por los hombres del partido de Serrano.

Comprendo que los republicanos lo hagan; pero no puedo persuadirme de que lo consienta el presidente del Consejo de ministros.

Tolerarlo, equivaldría á dar un bofetón á la union liberal, que ordenó aquellos fusilamientos, y ese bofetón caería de rechazo sobre la megilla del general Prim, porque ó el general Prim no es nada, ó es una hechura de la union liberal.

No: el general Prim puede negar todas sus deudas, menos la deuda de gratitud que tiene contraída con la union liberal.

Con la union liberal, que por conducto de

su jefe le ha llamado á la presidencia del Consejo; con la union liberal, que le encargó la vigilancia de la costa la víspera de la batalla de Alcolea; con la union liberal, que por un admirable presentimiento de sus necesidades futuras le escoltó con un formidable ejército para que con toda seguridad ganara la frontera portuguesa.

Además, ¿qué significarían esos honores póstumos tributados á las víctimas del VEINTIDOS DE JUNIO? ¿Qué puede haber de comun entre ellas y el marqués de los Castillejos?

Aquellos desgraciados sargentos se sublevaron, es verdad, contra sus jefes al grito de ¡viva Prim!

Pero, ¿no es hoy el general Prim ministro de la Guerra, y único guardador de la disciplina del ejército?

Aquellos infelices sargentos creyeron, es verdad, que con el nombre de Prim por escudo eran lícitos la insurrección y la alevosía.

Pero, ¿no es hoy el conde de Reus presidente del Consejo de ministros de España con honra, y por tanto, primer sosten de la moralidad y la justicia?

Aquellos desventurados sargentos creyeron ejecutar fielmente su lección aprendida, asesinando por la espalda á sus oficiales.

Tanto peor para ellos; debieron acordarse de que en el escudo de armas del marqués de los Castillejos hay un lema que dice: «Honor y lealtad»

Si por un milagro, que no es creíble que Dios permita, resucitaran las víctimas de JUNIO, el general Prim les volvería la espalda diciendo desdeñosamente:

«No os conozco.»

Estas funciones de ultratumba solo se comprenden en los republicanos, que continúan respecto del general Prim en la misma situación en que estaba el general Prim respecto de los unionistas el veintidos de Junio.

Pero una vez elevado el general Prim por

SE SUSCRIBE

En la Administracion, calle del Molino de Viento, 13, principal, y en las principales librerías.

REDACTORES:

TODOS LOS ESPAÑOLES.

DIRECTOR:

D. JOSÉ E. AMÍROLA.

NÚMERO SUELTO:

CUATRO CUARTOS.

los unionistas al puesto que solicitaba el 22 de Junio por medio del general Pierrad, ¿qué hay de común entre el conde de Reus y los sargentos fusilados?

La función patriótica no se hará; guarden los republicanos sus discursos para ocasión más oportuna.

Los sargentos del 22 cumplieron su misión histórica: reposen en paz sus cenizas.

Cuando el general Prim pase en su coche, adornado con el escudo y mote de sus armas por delante de sus tumbas, discurrirá en mala prosa para epitafio de ellas este pensamiento:

El traidor no es menester,
siendo la traición pasada.

REGOCIJOS.

Firmada la Constitución con plumas de oro y plata por la mayoría de los diputados, y por el Sr. Rivero con la pluma de un ave de rapina; jurada por el ejército en un silencio elocuente, y recibida en provincias con estruendo y gritos no menos significativos, faltaba poner un remate á la obra de Setiembre, digno de la majestad revolucionaria.

Y en efecto, el país escuchó de repente una mañana la salva oficial con que saludaban á la regencia las ánimas de los cañones, lanzando tacos al aire por aquellas bocas siempre abiertas, y que no han dicho todavía sus últimas palabras.

Los gorjeos de los cañones despertaron á los vecinos de Madrid al romper el alba del día 16. Parecía la mañana del 22 de Junio de 1866, en que Serrano fraternizaba con los progresistas por las calles de la villa, repartiendo balas á los mismos á quienes hoy reparte fusiles para completar el donativo.

Gallardo bajaba el general Serrano por la calle de Alcalá y subía por la Carrera de San Jerónimo el día 18 en un coche, cuyos tiros, dirigidos al Congreso, iban por el camino opuesto de aquellos otros tiros que enviaba también Serrano en 1866 al palacio de las Cortes.

Las tropas formaban un cordón á S. A., que bien se lo merece, y la marcha nueva tocada por las bandas militares, regocijaba al pueblo, pues siempre será recibida con gusto la marcha del regente.

Avanzaba la comitiva en un silencio respetuoso, como son llevados los cadáveres hacia el cementerio, sin oír un solo viva; y hubiera parecido verdaderamente un entierro, á formar parte de ella el Sr. Coronel y Ortiz, que es el piporro de la mayoría. Al verla pasar se engalanaron algunas casas, y salieron los colores nacionales á las rejillas.

Ya en las Cortes, en aquel salón donde cayeron, *in illo tempore*, los cascos de metralla, sentóse S. A. á la diestra del presidente de la Cámara, leyendo un discurso propio de la estación, acerca de la losa que pesaba sobre nosotros y de la España regenerada.

El vaporoso presidente del Congreso, émulo de Santa Ana, reuniendo todos los porqués de que pudo hacer acopio, se los arrojó bizarramente al público, y después de dar algunos vivas se abrazó á S. A. Frasco, mirándole con amor y bebiéndosele con la mirada.

Volvió el regente á su palacio y entraron los diputados en el comedor, según usanza patriótica; que, eso sí, los progresistas perdonarán al que fusilaba á sus amigos, pero nunca perdonan un banquete. Conspiran tenedor en mano, celebran sus victorias en la mesa, y discurren sobre principios á los postres. Se rebelan por comer el pan amargo de la emigración y tienen un estómago unionista. Es fácil presumir que Montpensier, maestro en el arte culinario, concluirá por conquistarlos, si pone en juego sus formidables baterías de cocina; aunque el duque, como artillero, á pesar de sus visitas á la maestranza de Sevilla, solo conoce el uso del mortero.

Sigamos nuestra narración.

Llegó la noche.

Y cuando el público esperaba que saliesen hachas al viento para festejar al regente, Madrid permaneció á oscuras. Solo vimos el Congreso, después del festín, completamente alumbrado, y muchos faroles que entraban y salían en la Tertulia progresista, situada en la calle de Carretas, por la que tira casi siempre el ministro de Fomento.

El Sr. Lorenzana dió aquella noche una prueba más de su patriotismo, iluminando con profusión su casa, la cual todavía está llena de lámparas.

En fin, tenemos Constitución y regente, á Montpensier en Andalucía, y una ceremonia oficial cada semana para que los progresistas puedan lucir sus fracs de ropería. España está contenta.

Las arcas del Tesoro no pueden estar más desahogadas.

Proclamados los derechos individuales, se conquistó el derecho de pataleo.

El sol de la libertad calienta las espaldas, y bullen á su calor los que antes estaban á la sombra.

Y los que se arrastraban á los pies, hoy se suben á las barbas.

Los generales libertadores levantaron la losa que cubría al país, y todo se ha llenado de gusanos.

SERENATA POPULAR

HECHA EXPRESAMENTE PARA FELICITAR AL GENERAL SERRANO CON MOTIVO DE SU DESCENSO Á LA REGENCIA.

La música con que deben cantarse estas coplas, inspiradas por el resentimiento nacional, es la de la jota, por ser esta la letra más alegre del alfabeto.

Así habrá en tan justo homenaje júbilo y literatura.

Asómate á esa ventana
y lucirás la regencia,
enseñando la corona
que llevas sobre las cejas.

El que encuentra una corona
y levantarla no puede,
es lo mismo que si un calvo
se encuentra en la calle un peine.

Te viene Curro tan grande
esta corona de España,
que dentro de ella te veo
como el pájaro en la jaula.

Eres uno y eres dos,
y eres diez y eres cuarenta,
y te han puesto la corona
porque no tienes cabeza.

Ojos humildes tenía
el hombre que me engañó;
y luego se hizo regente
¡mira tú si fué traición!

Tengo en mí mismo la muerte,
la regencia es mi mortaja
y en el veintidos de Junio
me están haciendo la caja.

Una estatua quiero hacerte
que eternice tu regencia,
y solo encuentro por base
el Peñón de la Gomera.

Al pan le llaman *manrro*,
y *estarivel* á la cárcel,
y á ti te llaman *regente*,
mire usted qué disparate.

A la sombra de un regente
me puse á considerar,
que debe estar á la sombra
toda la union liberal.

La despedida te doy
debajo de tu ventana:
ya puedes dormir tranquilo
porque te han hecho la cama.

Adios Curro de mi vida;
memorias á esa diadema
que, rodando por el suelo,
tropezó con tu cabeza.

FISONOMIA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 15.—Entre todos los revolucionarios españoles, ninguno hay que lo sea tanto como el Sr. Olózaga. En él hasta la naturaleza es revolucionaria. Vedle sino engordar y echar cerviguillo, sin otro objeto que el de ofrecerse al público como la caricatura más grotesca del fraile, tal como le pinta el liberalismo.

Si Olózaga, por consiguiente, se llamara Perico, podríamos decir con razón: «ya tenemos á Periquito hecho fraile.»

Pero no importa; puede decirse: «ya tenemos á Curro hecho regente,» y para el caso es lo mismo.

El ilustre duque de la Torre era el feto aquel anunciado por Olózaga á la Tertulia progresista. No es rey ciertamente el general

Serrano; pero desde el vientre de Olózaga ha venido á la regencia; Olózaga es quien lo ha concebido; Olózaga quien lo pare; Olózaga quien lo saca de una pila para llevarlo á otra; Olózaga quien lo cria á sus pechos, que, á decir verdad, envidiaría una pasiega; Olózaga es, en fin, el *fac totum* de esa regencia sin rey menor, de esa quisicosa indescifrable é indescifrada que está siendo el asombro de los políticos de Europa.

Si yo perteneciera á la union liberal, quizás se me ocurriría decir del antiguo *leader* de los progresistas, que en esto de la regencia del general Serrano se ha abrogado el papel de mete-sillas y saca-muertos. Pero yo no soy de la union liberal, y me importa poco que Olózaga saque lo que quiera.

Tenemos, pues, á Periquito hecho fraile, por lo que hace á Olózaga. Y tenemos á Curro hecho regente, por lo que toca al ilustre duque de la Torre.

Es la regencia una bellota más, ó si ustedes quieren, una nueva manzana que le ha caído al general Serrano sin ser un Newton, y merced á la cual queda evidentemente probada la gravedad de las circunstancias.

Y es Olózaga un muñidor de regencias que no tendría precio, un creyente de la revolucion que merecería ser canonizado, sino fuera porque lo que él inicia con un «*creo en el regente*,» suele concluirlo con una *salve*.

Del discurso en que este craso personaje defendió la regencia, hay que decir poco. Como recopilacion del debate, no recopiló sino los argumentos más débiles de sus impugnadores. Como ilustracion del mismo, Olózaga defendió la regencia de Serrano por los méritos de su padre; esto es, porque el padre de Serrano fué amigo suyo, y un caballero á *arechas*; en lo cual se diferencia del hijo, que ha demostrado llevarle la ventaja de ser *ambidiestro*.

Olózaga debe considerarse en peligro de muerte, pues que hizo confesion general. Lleno su saco de inconsecuencias, ya no pudo menos de entonar el *yo pecador*, aunque procurando atenuar su culpa con la declaracion de que «*todos los políticos han sido inconsecuentes*.»

Y convengamos en que Olózaga, vestido de Magdalena, entenece. «*Cuando veo peligrar el orden, decia, me pongo siempre de su lado para conservar la libertad*.» Y esto es exacto; á Olózaga le gusta siempre el orden; en tiempos de revolucion, porque nadie lleva ventajas á los progresistas en afan de mando y en afan de ser obedecidos; y en tiempos reaccionarios, porque el temperamento nervioso de Olózaga no puede soportar las molestias de las conmociones.

El orador concluyó su discurso increpando á Castelar, porque este habia proferido conceptos que no deben expresarse ante señoras. Y Olózaga, en su increpacion, incurrió en el mismo defecto que reprendia.

La Asamblea constituyente, sin embargo, no pertenece al bello sexo y le importan poco los conceptos más ó menos atrevidos. La Asamblea no tiene la debilidad de la vergüenza.

Se votó la regencia por 194 votos contra 45.

Papam (natam) habemus, puede decir la re-

volucion con orgullo. Y en efecto: eso no puede negarse.

SESION DEL DIA 16.—Prescindamos de la proposicion aceptada por la Asamblea, estableciendo reglas para los derechos de las clases pasivas. De Figuerola hay que prescindir, porque á causa del estado en que ha puesto la Hacienda, se ha hecho imprescindible.

Tras de Figuerola, ni un cuarto ni un ministro.

El general Pierrad:—¿Es cierto que el ministro de la Guerra dijo á los generales que no se les obligaba á jurar la Constitucion?

El ministro de la Guerra:—Es cierto. Pero estaré en mi derecho si á los generales que no juren les quito el destino que desempeñen, y veremos si hay lugar para borrarlos de la lista de los de su clase.

El general Pierrad:—No comprendo cómo es que no habiendo derecho para exigir á los militares que juren, se les pueda castigar si no juran.

El ministro Prim:—Yo sí lo comprendo, y no digo más.

Convengamos en que el dictador *in partibus infidelibus* llamado conde de Reus, no es un Sylla. Es, á lo sumo un dictador que necesita el *librito para escribir y notar cartas*, si ha de dictar algo.

Prim tiende visiblemente á nivelarse con Ruiz Zorrilla.

En esta sesion se oyen gritos lastimeros de varios derechos individuales consignados en la Constitucion recién hecha, recién jurada y recién quebrantada.

—Incautaciones, asociaciones religiosas, derecho de propiedad, derecho de asociacion, derecho de reunion, etc., etc.; habeis de saber que no hay más Dios que el Poder ejecutivo, y el moro Muza es su profeta.

SESION DEL DIA 17.—Quedan aprobados y convertidos en leyes los decretos del Gobierno provisional y del Poder ejecutivo.

Sale del salon de sesiones con paso teatral y continente progresista, la comision nombrada para comunicar al general Serrano su nombramiento de regente.

Bombo, platillos y chinescos.
Tal es el progreso de la revolucion de Setiembre.

SESION DEL DIA 18.—Esta no fué sesion sino cuadro.

Y como cuadro, no el del hambre, sino el de las ollas de Egipto.

Entra el general Serrano en el salon con el ceremonial propio de un rey del gran Mikado, y le recibe Rivero con la majestad propia de un rey de copas.

Jura el regente, y lee un discurso con la turbacion propia de quien no sabe leer de corrido.

El presidente de la Asamblea pronuncia otro discurso con el énfasis propio de quien se cree más alteza que el regente, aunque no tan serenísima.

Varios vivas.
Salida triunfal del regente, propia de quien, al salir del salon, no pierde la esperanza de salir por la puerta de los pavos.

SESION DEL DIA 19.—Proposicion para que sea expulsado de España el duque de Montpensier.

Sin embargo de que el duque queda tan mal parado que no hay por donde cogerlo, Alarcon lo coge por el lado de los timbres de a familia de Orleans, y todos estos timbres suenan á felonías.

La Correspondencia empezó á dar al traste con Montpensier, y Alarcon lo ha concluido.

FLAQUEZAS.

Una de las mayores desgracias por que hoy puede pasar un español, es haber sido célebre en otro tiempo.

Gravina, Villanueva, Aranda, Ensenada, Calderon, Quevedo, Ercilla, Morales, Garcilaso, Gonzalo de Córdoba y Juan de Mena, son unos españoles ilustres que alguna desgracia habian de sufrir, ya que tuvieron la fortuna de no nacer en estos tiempos revolucionarios.

No les valió morir á tiempo, porque la revolucion ha tenido la idea estemporánea de preparar una procesion de carros para ponerlos en berlina.

La fiesta que hoy celebra la revolucion en Madrid, se parece á la que celebró en Setiembre al estallar en Cádiz.

Aquella fiesta fué el entierro de la fé católica, el honor militar y la gloria de España.

La fiesta de hoy es el entierro de algunos españoles ilustres que habian hecho brillar en el mundo la fé, el honor y la gloria de España.

Sin embargo, entre la fiesta de Madrid y la fiesta de Cádiz, existe alguna diferencia.

La revolucion no tuvo entonces más remedio que enterrar la fé católica, el honor militar y la gloria de España, porque ella los habia asesinado; pero ahora entierra los restos mortales de unos hombres ilustres que tuvieron la precaucion de morir antes de que ella pudiera matarlos.

¿Qué es Topete sino el entierro de Gravina?
¿Qué es Serrano sino el entierro del Gran Capitan?
¿Qué es Prim sino el entierro de Guzman el Bueno?

Discutamos.
La revolucion, al profanar las sepulturas de estos españoles insignes, ha violado el domicilio más sagrado del hombre.

Perfectamente.
Pero en primer lugar, ¿los muertos son ciudadanos?

En segundo lugar, el principio de la inviolabilidad del domicilio, se halla contenido en la siguiente frase: *habeas corpus*.

Ahora bien: ¿dónde está el cuerpo de esos españoles ilustres que la revolucion ha sacado de sus sepulturas?

El gobernador de Sevilla debe haber sido cartero, porque en cuanto ha tomado posesion de su destino ha entregado la carta.

La carta empieza así:
«*Habitantes de esta imponderable provincia y hermosísima capital:*

Hé aquí un principio que indudablemente corresponde á los conquistados por la revolucion de Setiembre.

Y sigue:
»No merezco tan grande honor, ni mis escasísimos

méritos y débiles fuerzas podrán estar por sí solas á la gran elevacion á que son acreedores.»

En este párrafo se verifica la ley inviolable del equilibrio; por eso el gobernador de Sevilla, al bajar la cabeza, no ha podido menos de levantar los pies.

La carta concluye de este modo:

«Acudid á todas horas con completa confianza para todo cuanto se os ocurra á vuestro gobernador civil, amigo y seguro servidor—Miguel Diez Ulzurum.»

No sabemos cómo habrán celebrado en Sevilla la fiesta de la Carta constitucional; pero estamos seguros de que la carta del gobernador les ha proporcionado un verdadero dia de fiesta.

El gobernador de Sevilla es el *Payo de la carta*.

El regente pasó de su casa á las Cortes y de las Cortes á su casa, el dia del juramento, en mediode la más respetuosa indiferencia.

Un curioso, al ver que el general Serrano no era aclamado, preguntó:

—¿Cómo no dan vivas al regente?

Otro espectador le contestó:

—No necesita que le den vivas, porque ya sabe vivir.

El pueblo de Madrid no tuvo ni una luz para solemnizar la elevacion del general Serrano á la regencia.

Parece que ninguna casa quiso llevar vela en este entierro.

Por lo visto, Madrid se propuso en la noche de ese dia colocarse á la altura del regente.

Para conseguirlo, se convirtió en un pueblo de pocas luces.

Las iluminaciones oficiales con motivo de la regencia, ofrecieron el espectáculo más natural del mundo.

El Sr. Rivero, como presidente de la Asamblea, iluminó el palacio de las Cortes.

El Sr. Rivero, como alcalde popular, iluminó la casa del ayuntamiento.

Ahora bien: coloquen Vds. al Sr. Rivero como quieran, y siempre se le verá entre dos luces.

Cuentan los periódicos ministeriales, que al dirigirse el general Serrano á las Cortes á prestar el juramento, iba extremadamente pálido y conmovido.

Por eso sin duda alguna se oyeron en las calles estos diálogos:

—¿A dónde vas?

—A ver al regente.

—¿De dónde vienes?

—De ver al reo.

En el proceso que se sigue á la revolucion de Setiembre, ha prestado *La Correspondencia* una declaracion que en sustancia dice así:

«Hace nueve meses que á las amas de cria de la Inclusa no se les paga.»

Defendamos á la revolucion de este cargo.

Lo que el Gobierno deja de pagar á las amas de

cria de la Inclusa, lo pagan los niños muriéndose de hambre.

Quisiera saber las sumas que, digámoslo así, ha invertido el ayuntamiento en festejar á la Constitucion y á la regencia, por satisfacer una pueril curiosidad.

Con las cuentas á la vista sabríamos el número de niños que el dinero gastado en las fiestas hubiera podido salvar de la muerte.

Pero admiremos la sabiduria de esta revolucion infanticida.

No quiere tener posteridad porque no la juzgue.

En la série interminable de festejos con que la revolucion se aturde á sí misma, juega principalmente la artilleria disparando doscientos cañonazos diarios.

La pólvora de estos disparos vale dinero, y este dinero se convierte en humo.

Pues bien: no será justo decir que la pólvora se gasta en salvas.

Hágase bien la cuenta, y se verá que cada cañonazo cuesta la vida á un niño de la Inclusa.

Abandonamos á los acreedores del Estado la reflexion siguiente:

La revolucion es atea.

La Constitucion no reconoce religion ninguna.

El Gobierno tampoco tiene religion.

¿Cómo en este caso constitucional se puede exigir al ministro de Hacienda que pague religiosamente?

La deuda del Estado es grande: convenido. Pero Vds. convendrán con nosotros en que Figuerola es un *pagaré*.

Montpensier se ha presentado en el Casino de Sanlúcar con chaqueta.

Este es un insulto al traje del pueblo.

Entra el conde de Cheste en España, y el marqués de los Castillejos se sale de la Constitucion.

Es decir, envia á la Constitucion á paseo y al conde de Cheste á Canarias.

¿A quién tiene más miedo el general Prim? ¿á la Constitucion ó al conde de Cheste?

El conde de Cheste venia solo y desarmado. El general Prim, con el valor caballeresco que le distingue, se quedó solo en su casa y se desarmó por algunas horas de su guardia civil, enviándosela al conde de Cheste.

O de otra manera: el general Prim le tuvo tanto miedo que no se atrevió á dejar entrar en Madrid al conde de Cheste.

En suma: el general Prim, de miedo al conde de Cheste, ha puesto á la Constitucion hecha una lástima.

ANUNCIOS.

NUEVA LOTERIA.

Hemos descubierto que en las administraciones de correos se juega con los números de nuestro periódico.

De diez mil números de LA GORDA que entran en el bombo de la administracion central, solo salen los que les sobran á los empleados.

No sabemos si juegan de aficion ó de oficio, pero el número que llega á manos de los suscritores puede considerarse como premiado.

AVISO IMPORTANTE.

Se advierte á los empleados de correos, que los números de LA GORDA no son tenientes generales, y que por consiguiente, aunque no han jurado ni jurarán la Constitucion, no tienen derecho á quitarles las fajas.

CARTA GENERAL

DE ESPAÑA

corregida por varias cartas particulares.

Una de las variaciones más importantes que contiene esta obra es la siguiente:

Por cualquiera administracion de correos puede llegar todo impreso ó manuscrito á Sierra-Morena.

ULTIMA HORA.

Aseguran que desde que es ministro de Fomento Ruiz Zorrilla, los empleados de aquella secretaria no descansan un momento.

Dicen que están con el ministro como en un potro.

OTRA.

El Sr. Ruiz Zorrilla forma juicios muy exactos.

Hablando de su médico se le atribuyen estas gráficas palabras:

Mi médico da una en el clavo y ciento en la heradura.

MADRID.—1869.

Imprenta de J. Rivera, Molino de Viento, 13, principal.